

Cmatel S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS MANT.CONTRUC. Y CANALIZ.DE REDES TELEFONICAS CMATEL S.A.

En concordancia con las disposiciones del art.321 de la Ley de Compañías, así como la resolución 90,1,5,3,006 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar el sgte.informe de Gerente General de la Compañía HUROKA S.A. Correspondiente al ejercicio económico del 2004

En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la compañía.

La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas juntas Generales de accionistas y directores.

La correspondencia, los libros Actas de Junta General de Accionistas y Directores, libros, talonarios libros de acciones y accionistas; así como los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo que ha permitido una adecuada custodia y conservación de los bienes de la compañía

Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordante con las prácticas contables establecidas en el Ecuador

En el anexo adjunto de acompaña los Estados Financieros correspondiente al periodo terminados al 31 de Diciembre del 2004

Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterando mi fidelidad hacia la Compañía se suscribe de uds. Señores accionistas

Atentamente

JOSE E. ALVARADO LEON
Comisario

